✠ 26

LA CIUDAD IMMACULADA:
ORACION PANEGYRICA
EN LA MAGNIFICA FIESTA, QUE EL DIA NUEVE DE DICIEMBRE, Y SEGUNDO DE LA SUMPTUOSA OCTAVA, QUE LA SANTA IGLESIA, METROPOLITANA, Y PATRIARCHAL DE LA MUI NOBLE SEVILLA CELEBRA, Y CONSAGRA A LA INCLYTA PATRONA DE ESPAñA
MARIA SANTISSIMA
NUESTRA SEñORA EN EL MYSTERIO DE SU PURISSIMA CONCEPCION.

DIXOLA

EL M. R. P. M. D. LUIS DE ROXAS,
Maestro en Sagrada Theologìa, Examinador Synodal de este Arzobispado, Difinidor, que ha sido de esta su Provincia de Andalucìa, y ahora Abad del Colegio del Gran Padre San Basilio de esta Ciudad.

SALE A EXPENSAS DEL Sr. DOCTOR D. MIGUEL Joseph de Cossìo, Canonigo de la Santa Patriarchal Iglesia de Sevilla.

Con Licencia: En Sevilla, por *Joseph Padrino*, en calle Genova.

A LA SOBERANA EMPERATRIZ DE CIELOS, Y TIERRA, DE ANGELES, Y HOMBRES,

MARIA SANTISSIMA,

EN EL ALTO MYSTERIO DE SU SANTA, pura, è immaculada Concepcion.

SEÑORA.

PORQVE NO LE faltasse à esta alegorica Ciudad, è Imagen vuestra el alma de su Tutelar, y el Espiritu de defensa, determino con el mas rendido afecto poneros à Vos misma à la frente de tan elevado, y piadoso empeño, ofreciendoos como tributo à vuestra Soberanìa el

corto,

corto, pero precioſo don de eſta Oracion, y Compendio de vueſtras alabanzas en vueſtro immaculado, y primer inſtante; para que lo claro, y puro de vueſtros rayos iluſtren por reflexion ſu ſabio eſtylo, hermoſeen ſu elevado aſſumpto, y protejan el devoto, tierno, y candido afecto, con que os doi lo miſmo que por tan glorioſos titulos ſe os debe.

A V. R. Sagradas, y Divinas Plantas

El mas rendido de vueſtros Siervos

D. Miguèl Joſeph de Coſsìo.

LICENCIA DEL SEñOR PROVISOR.

EL Doctor Don Fernando de Lora, Presbytero, Provisor, Juez Oficial, y Vicario General de esta Ciudad de Sevilla, y su Arzopispado por el Eminentissimo, y Excelentissimo Señor Don Francisco, por la Divina Misericordia, de la Santa Romana Iglesia Presbytero Cardenal de Solìs, del Real Cordon de San Genaro, Arzobispo de esta dicha Ciudad, y Arzobispado, del Consejo de su Magestad, &c. mi Señor.

Por el tenor de la presente, y tocante à esta Jurisdiccion Ordinaria Eclesiastica, doi, y concedo Licencia, para que se pueda imprimir, è imprima la Oracion Panegyrica, que en la Magnifica Fiesta de el dia nueve de Diciembre del año proximo passado, segundo de la sumptuosa Octava, que la Santa Metropolitana, y Patriarchal Iglesia de estaCiudad celebra annualmente à Maria Santissima Nuestra Señora en el Mysterio de su Purissima Concepcion predicó el M. R. P. M. D. Luis de Roxas, Abad en su Colegio de Señor San Basilio Magno de esta dicha Ciudad, atento à no contener cosa alguna contra nuestra Santa Fé Catholica, y buenas costumbres, sobre que ha dado su Censura, en virtud de nuestra comission, el Señor Don Pio

Garcia

Garcia Tagle, Prebendado de dicha Santa Patriarchal Iglesia, con tal, que al principio de cada Exemplar se inserte esta mi Licencia. Dada en Sevilla dia catorce de Marzo de mil setecientos sesenta y nueve años.

Doctor Don Joseph Fernando de Lora.

Por mandado del Señor Provisor.

Diego Joseph Cotallo.

LICEN-

LICENCIA DEL SEñOR JUEZ de Imprentas.

DON Vicente de Varaez, del Orden de Santiago, del Consejo de su Magestad, su Oidor en la Real Audiencia de esta Ciudad, Juez Subdelegado de las Imprentas, y Librerias de ella, y su Partido.

Doi Licencia, para que se imprima la Oracion Panegyrica, que en la Octava, que la Santa Iglesia Metropolitana, y Patriarchal de esta dicha Ciudad consagra â su Inclyta Patrona de España Maria Santissima Nuestra Señora en el mysterio de su purissima Concepcion dixo el M. R. P. M. D. Luis de Roxas, Maestro en Sagrada Theologìa, Examinador Synodal de este Arzobispado, Difinidor, que ha sido de esta su Provincia de Andalucìa, y actual Abad del Colegio de Señor San Basilio de esta misma Ciudad, atento â constar por Censura, que de mi comission ha dado el M. R. P. Fr. Francisco Nuñez, ex-Difinidor, y Regente en su Convento Casa Grande

de

de Señor San Francisco de esta dicha Ciudad, no contener cosa alguna contra las buenas costumbres, y Pragmaticas de su Magestad, cuya impresion se executarà poniendose al principio de cada Exemplar, que se imprima, esta mi Licencia. Fecha en Sevilla, á diez y siete de Marzo del año de mil setecientos y sesenta y nueve.

D. Vicente de Varaez.

Por mandado de su Señorìa.

Juan Tortolero.

BEATUS



BEATUS VENTER, QUI TE PORTAVIT.
Lucæ Cap. 11.
CARO MEA VERE EST CIBUS, &c.
Joan. 6.



EN AQUEL PIELAGO de eternidad, antes que Dios formàra las Esferas, ſiempre fuè Dios, ſiempre fuè ſummo Bien, y como tal difuſivo de sì. Comunicò *ab æterno* el Padre ſu grandeza al Infinito Verbo, y Padre, è Hijo, ſiendo un ſolo principio, la comunicaron al Divino Eſpiritu. Queriendo, pues, eſta unidad de Eſſencia en tres Perſonas comunicar *ad extra*; eſto es, fuera de sì miſma, ſu Bondad, determinò fabricar tres Ciudades

 ra-

racionales, en que resplandeciera su virtud. A estas llama Pedro Bercorio: *Fragilis, Labilis, ac Nobilis*. Fragil una, deleznable, en parte, otra, Noble, fuerte, y poderosa la tercera. (1.)

De ellas hace mencion el Docto Cartagena, (2.) y dice fueron las tres Ciudades racionales, el Hombre, el Angel, y la Purissima MARIA. O desgraciadas fabricas, si hablamos de la primera, y en parte tambien de la segunda! Pero, ò dichosissima Ciudad, si atendemos à la construccion, firmeza, y estabilidad de la tercera! No sè si â Dios le pesò el haver fabricado la segunda; mas, sì mostrò vivos sentimientos de dolor por la edificacion de la primera. (3.) Cayò desgraciadamente el primer hombre, y primera Ciudad (primera le llamo, para guardar el methodo retorico) y fuè tan fatal el golpe, que todos los hijos perecieron entre las ruìnas de su Patria, ò Padre: siendo un soplo solo del viento de la vanidad: *Eritis sicut dii* (4.) el impulso, que derribò una Maquina tan bien delineada. No

(1.) Berc. tom. 1. verb. *Civitas*. (2.) Cartag. tom. 1. Hom. Virg. lib. 1. fol 34. (3.) Genes. cap. 3. *Factus dolore cordis intrinsecus*. (4.) Genes. cap. 3.

No fuè el cataſtrofe tan univerſal en la Ciudad ſegunda, ò en el Angel: mas, ſi es cierto, que ſolo el impetu de Soberanìa diò en el centro de la tierra con la tercera porcion de ſus Eſtrellas, (5.) ò con gran parte de aquella Ciudad: pues no ſatisfecha con tener ſus cimientos en los Cielos, pretendiò (ſoberbiſsimo edificio) elevar ſobre el Divino Throno los Capiteles de ſus altas torres. Iſaìas, y S. Lucas nos dexaron eſcrita eſta deſgracia. (6.)

Previendo el Divino Arquitecto deſde la atalaya de ſu eternidad la ruina de eſtas dos Ciudades, determinò (Artifice Supremo) acreditar la pericia de ſu arte en la conſtruccion de la tercera. No porque èl tuvieſſe parte en la deſgracia de aquellas dos fabricas, que buenas, perfectas, y bien acabadas ſalieron de ſus manos ſoberanas; aſsi lo eſcribiò Moysès, (7.) y declarò el Concilio Lateranenſe, (8.) ſino para mayor blaſon de ſu poder, ò para que la conſ-

truc-

(5) *Traxit tertiam partem Stellarum.* Apocalyp. cap 12.
(6) *Quomodo cecidiſti de Cœlo, Lucifer?* Iſai. cap. 14. *Videbam Satan ſicut fulgur de Cœlo cadentem.* Luc. cap. 10. (7.) Geneſ. cap 1. (8.) Cap. firmit. de *Summa Trinitate.*

truccion de esta Ciudad tercera fuera el mayor argumento de su Omnipotencia.

Formò, pues, á la dulcissima MARIA; y como havia de ser habitacion del Summo Bien, dice el Pictaviensse, (9.) que la fundò Noble, Fertil, Fuerte, Poderosa, Rica, Clara, Alegre, Santa, Immaculada, Pura, y en todo parecida esta Jerusalèn, que viò San Juan (10.) à aquella, que previò David edificarse como Ciudad: *Hierusalem, quæ ædificatur ut Civitas*, (11.) adornada con todas las gracias, y excelencias. Desechaba el Soberano Artifice (dice Cartagena (12.) las piedras bastas, y grosseras, y se valìa de las mas preciosas, para hacer marabillosamente pura esta gran fabrica desde sus cimientos. Una falta, que ni en la apariencia pudo serlo, puso San Juan à esta nobilissima Ciudad, y fuè el carecer de Sol, que la alumbrara. Sin embargo, dice, que alli no huvo noche. (13.) Y S. Augustin, que alli no entrò nube, niebla, tiniebla, ni otra cosa que pudiera violar

(9.) Bercor. ubi sup. (10) Apoc. Cap.21. (11.) Psalm. 121. (12.) Cartag. ibid. (13.) Apoc. ibi.

lar ſu candor puro. (14.) Y quien havia de admirarſe à tanta luz, ſi dice el miſmo Evangeliſta, que era la claridad de Dios ſu claridad, y aquel Cordero Auguſto ſu Farol? (15.)

Parece hace aluſion á la formacion de eſta Ciudad, como objeto de nueſtra devocion; pues la preſencia auguſta de aquel Sacramentado Divino Cordero dá tanto eſplendor á eſtos cultos magnificos, que pueden abſolutamente llamarſe Soberanos. Con tanta claridad, nos dice el texto, veràn yà todos lo immaculado de eſta hermoſa Fabrica: *Et ambulabunt gentes in lumine ejus.* (16.) Y haſta los poderoſos Reyes de la tierra logran las mayores ſatisfacciones de honor en obſequiarla: *Et Reges terræ afferent gloriam ſuam, & honorem in illam.* (17.) El grande empeño, con que los inſignes Carlos, Phelipes, y otros poderoſos Monarchas de nueſtra Peninſula ſe han intereſſado en exaltar la Pura Concepcion de eſta Ciudad Deïfica, haſta conſeguir, que nueſtro Smo. Padre Clemente XIII. la declare

por

(14.) Div. Aug. in Enchirid. apud Bibl. Parif. ſup. Apocal. 21.
(15.) Apoc. ibi. (16.) Apoc. 21. (17.) Ibid.

por Ciudad especial para los Españoles de refugio, es bien patente. La constancia de estos dos Ilustrisimos Cabildos en la promocion â los cultos de este gran Mysterio, es bien notoria, y en nuestro Texto no menos expressa: *Et afferent gloriam, & honorem in illam.* (18.) Hice ya, Señor, breve descripcion, ò reducido mapa de la edificacion de la Ciudad de Dios. Expressè las ocurrentes circunstancias. Para examinar con mayor reflexion lo marabilloso de su fundacion, pidamos por su medio, à su Divino Artifice la Gracia.

AVE MARIA.

(18.) Ibid.



BEA-



BEATUS VENTER, &c.

CARO MEA, &c.

ENTRE HORROROSAS tinieblas de calumnias, en que se cebaba poderosa embidia, resonaron los ècos de Marcela, canonizando al Thalamo precioso deMARIA (S.S.S.) Si, Señor Ilustrisimo, publìca Marcela à la Benditisima Maria, Ciudad, de donde fuê el Omnipotente natural; y por lo tal, con tan copiosa gracia, que desde el primer instante de su Sèr funda derecho â una perfecta Bienaventuranza, sino es que ya alegaba possesion: *Beatus venter, &c.*

Este

Eſte elogio, que inſinùa Marcela, y es mas ſingular de lo que parece explica el termino comun, aplica à Maria mi Padre el Damaſceno, llamandole Ciudad de Dios; edificada con ſingulares eſmeros de la gracia. No puedo dexar de apreciar mucho la doctrina de eſte mi Santo Padre, y Mariano Doctor; y aſsi fundado en ella, ſerâ el gyro de mi argumento en eſte breve rato deſcubrir las lineas, que tiraba el brazo Omnipotente en la marabilloſa conſtruccion de eſta viva Ciudad del Dios de las Virtudes, que es la juſta expreſsion del Damaſceno: *Viva Domini, ac Dei virtutum Civitas.* (1.) Sobre mis fuerzas es mi pretenſion: Si, Señor Iluſtriſsimo, alguna vez havia de intentar mi audacia el conocimiento de mayores lineas, que las que ocultò à Job la providencia. Eſte, pues, exemplar de la paciencia, y en los favores Divinos ſin ſegundo, (2.) ignorò las medidas, que tomò el Altiſsimo, para la conſtruccion del Univerſo. (3.) A mas abanza mi animo-

(1.) Damaſ. Orat. de Aſſump. Virg. (2.) *Non erat ei ſimilis in terra.* Ex lib. Job. (3.) *Ubi eras quando ponebam fundamenta terræ.* Job. 38.

animoſidad, pues pretendo ponerme al lado del Divino Artifice, para verle fabricar eſta Ciudad, mayor Emporio, y marabilla ſin comparacion, que la eſtupenda maquina del Mundo, y aun ſuperior â la Esfera Celeſte, ſi hemos de hablar con voces de Aguſtino. (4.) Comienzo ya â deſcubrir las lineas de ſu fundacion.

Es cierta Theologìa, que nada puede hacer ſin reflexion el Soberano Artifice; pues ſu miſma ciencia directa es comprehenſiva, no ſolo de todo ente limitado, ſino tambien de ſu eſſencia infinita. Pero debo decir, parece conſultò ſu Omnipotencia con las Perſonas de la incomprehenſible Trinidad el modo, con que havia de edificar eſta Ciudad, para que ſaliéra la dulce MARIA en el inſtante primero de ſu Sèr, Immaculada, Pura, Eſtable, Perfecta, Hermoſa, y bien delineada.

No aceitàra à dàr en tan alto penſamiento, ni me atreviera â producirlo al publico en ſitio tan Sagrado, y por todas circunſtançias reſpetable, á no hallar eſta miſma expreſsion

(4.) Div. Auguſt. *Si Cœlum te vocem, altior es.* Serm. de Aſſump.

en Miguèl Gislerio, grande Expoſitor del libro de los Canticos. Explica con ſu acoſtumbrada erudicion el verſo octavo del miſmo Capitulo, que es como ſe ſigue: *Quid faciemus ſorori noſtræ?* Què harémos para engrandecer â nueſtra hermana? Y dice, que fuè conſulta de Dios Trino para la formacion de Maria, Ciudad precioſiſsima de Dios. (5.) Como conſultando la Omnipotencia, ò el Eterno Padre (â quien eſte atributo ſe atribuye) con ſu ſabio Hijo, y amoroſo Eſpiritu, el comò ſe edificarìa la Ciudad, en que havia de habitar el candor de la Gloria, y el eſplendor del Padre Soberano? (6.) (7.)

O Dios! que parece os hallais perplexo, è indeterminado en la fundacion de eſta noble Ciudad, quando la del Hombre con la ſola palabra *Faciamus* (8.) conſtruiſteis; y aùn la del Angel huvo de coſtaros menos: pues en ſentir de mis Griegos Baſilio, Nacianzeno, y Damaſceno, en que fueron criados antes de los Cielos, (9.) no conſta hablaſſeis para eſta formacion

(5.) Gisler. *Quaſi conſilium intens unusmet Deus in tribus Perſonis.* (6.) *Candor eſt enim lucis æternæ.* Sap. 7. (7.) *Splendor Gloriæ, & figura ſubſtantiæ ejus.* Hebr 1. (8.) Geneſ. 1 (9) Baſ. Hom. 1. in Geneſ. Naci. Or. 2. in Paſc. Dam, lib. 2. de Ort, Fide.

cion una palabra. Para criar al hombre, *hagamos*; como ſin detencion, y ſin conſulta; y para fabricar à Maria: *Quid faciemus*? Si, Señor, aſsi huvo de ſer, dice Gisletio, que aſsi convenia ſe edificaſſe la Ciudad propria de Dios, y de refugio para los mortales. Por eſſo, dice David, acompañaron placeres humanos à las diſpoſiciones Soberanas: *Fundatur exultatione univerſæ terræ* :: *Civitas Regis magni*. (10.)

Con alguna inquietud contemplo á V. S. Iluſtriſsima, haſta vèr què ſaliò deſta grave conſulta. Pues yà lo dexò eſcrito Jeſus hijo de Sirac al Capitulo primero (ſi es que fuè eſte el Eſcritor del libro del Ecleſiaſtico:) *Ipſe creavit illam in Spiritu Sancto*. Se huvo de acordar divinamente, fueſſe el poder infinito del Eterno Padre el Divino Arquitecto, con dictamenes del Hijo, è influxo ſolicito de ſu Santo Eſpiritu. Eſte Eſpiritu de Dios preparò en la cima de un monte, que ſe elevaba ſobre los mas altos (11.) el cimiento mas profundo; proponiendo al poderoſo Padre la Doncella, que entre las poſsibles

(10.) Pſal.47. (11.) Iſai.

se le vieron mas fondos de humildad. Preparado, y zanjado, descubriò la mina, ò thesoro de la Divinidad; no sè si desenvolviò todas sus piedras: mas si, dice el Damiano, que de alli se sacò la conducente, para fabricar esta Ciudad: (12.) y como la cantera, ò mina era divina, saliò, Señor, el material de Maria por boca soberana: (13.) *Ex ore Altissimi prodivi.*

Los cimientos se huvieron de llenar con tan preciosas piedras, y quando la dulcissima Maria, gloriosa Ciudad de Dios, se hallò con alma, yà estaba esta engastada, ò cimentada en las piedras preciosas de la gracia. Aguardaba la naturaleza, que llenàra el cimiento el brazo Omnipotente; ò veìa ella (no sin pesar de el comun enemigo) fabricar sobre divinas piedras â Maria, aun antes que la viera la original culpa, annexa á la comun naturaleza.

Faltò al Gran Alexandro cal, pàra el cimiento de su Ciudad Leontopoli, y mandò traer de su Palacio la mas blanca harina para cimentar su grande obra. (14.) Acreditò la experiencia, que

(12.) Dam. Serm. 11. Qui est de Annut. *De thesauro divinitatis::evolvitur.* (13.) Eccles.c.24. (14.) Cartag.Homil.6.

que la pureza; y candor de aquella harina diò ſingular ſolidèz al edificio. Faltò al todo Poderoſo cal para el cimiento de ſu Ciudad Maria. No porque abſolutamente le faltaſſe, sì porque la ordinaria, y comun havia de ſer obſcura con la mancha de la original culpa. Por eſſo conſultaba: *Quid faciemus*? Què harèmos, para que la precioſa argamaſſa, ò maſſa de los fundamentos de eſta obra tenga el mayor candor, y ſolidèz? Y ſe acuerda en Sacro Conſiſtorio, ſacar de el Real Theſoro la mas blanca harina de la gracia, para amaſſar la ſingular naturaleza de Maria: *De Theſauro Divinitatis::evolvitur*. (15.) Aſsi ſaliò de cimientos ventajoſa à todas las que fabricò la poderoſa mano.

Mirò el Divino Artifice el eſtado en que ſe hallaba ſu Divina Obra: *Et vidit*. (16.) Hizo la cuenta de las piedras precioſas, que havia gaſtado, y engaſtado en el cimiento de aquella Ciudad: *Dinumeravit*. (17.) Midiò ſu longitud, latitud, y elevacion: *Et menſus eſt*. (18.) Y pareciendo eſte aun reducido raſgo de ſu Omnipoten-

(15.) Damia. ibi. (16.) Eccleſ. cap. 1. (17.) Ibi. (18.) Ibi.

tencia; empeñaba con mayor eficacia su deseo, para la conclusion de su graciosa fabrica. El Espiritu Santo (como que havia de ser amado Esposo suyo) estuvo tan solicito en apromptar mayor numero de materiales, que zurcando, y penetrando el pielago Divino, conducia copia de preciosas piedras: colocabalas sobre el cimiento el Padre Omnipotente; y se hallaba la fabrica Divina tan adelantada, que para alcanzar à examinarla el Aguila de Patmos, huvo de conducirse â un alto Monte. (19.)

En efecto, aunque no sin fatiga, llegò â registrar esta nueva Ciudad (estupendo milagro de los Cielos) que fuè el nombre, que le diò Epiphanio: (20.) sostenianla, dice, doce fundamentos, ò se edificaba sobre la gracia de los doce principales Patriarchas de la Ley Antigua, y doce Apostoles de la Nueva Ley: es comun esta exposicion del Cesariense, y Beda. (21.) Esmaltaban à estos fundamentos doce piedras preciosas diferentes, ò la gracia de todos los Santos era esmalte, y relieve al numero, ò sin nu-

mero

(19.) Apoc. 21. *Et sustulit me in Spiritu in Montem magnum, & altum.* (20.) *Stupendum miraculum in Cœlis.* Epihp.
(21.) Bib. Paris. sup. 21. Apoc.

mero de las de Maria en ſu formacion pura. A todo dà lugar el numero de doce en pluma de Aguſtino. (22.) El fondo, y grueſſo de ſus immaculadas paredes bien ſe puede inferir, al vèr la precioſidad de ſu exterior.

Y aun no ſatisfecho el divino deſeo, hacìa crecer el edificio en Calles, Plazas, y Palacios. Cada una de ſus hermoſas Calles eran demoſtracion de una virtud heroica, con que havia de aparecerſe al Mundo la dulce Maria. Una era un raſgo de ſu heroica Feè. Otra publicaba ſu firme Eſperanza. Por otra caminando el diſcurſo, ſe encontraba con un Amor à Dios tan exceſsivo, que el de los ardientes Serafines en ſu comparacion era remiſſo. La Prudencia, Fortaleza, Templanza, Juſticia, Humildad, Conformidad, y demàs Virtudes, bien ſe regiſtraban en las demàs calles, y en todas â Maria deſde ſu primer Sèr immaculado, ventajoſa à las mas celebradas Heroynas.

En las fachadas de ſus hermoſos Palacios ſe preſentaban diverſos enigmas, los que deſcifrados eran geroglyficos, que la aclamaban en ſu

Con-

(22.) Aug. *Duo denarius numerus univerſitatem ſignificat.*

Concepcion pura, mas noble que Sara, y Michol; mas hermosa que Rachèl, y Abisay; mas fecunda que Lia, y Fenena; mas rica que Rebeca, y Sunamitis; mas adornada que Jezabel, y Esther; mas venturosa que Sefora, y Ruth; y finalmente, de Cetro, y Corona mas noble, y demàs dilatado Imperio, y soberanìa, que Abigaìl, y Bersabee. Con tantos, y tan preciosos materiales huvo de concluir su Divina Obra el Supremo Ingeniero, y al verla tan pura, limpia, y agraciada, como toda de oro crystalino: *Ipsa Civitas* (23.) *aurum mundum*: Fuè tan de su agrado, que la complacencia de verla tan bella llegò à penetrarle el Corazō: *Vulnerasti Cor meum.* (24.)

Volvia à mirarla, y le volvia à agradar el immenso caudal de gracias, y excelencias con que resplandecia esta Ciudad, Emporio celebre de sus marabillas. Y quando ella agradecida al Soberano Artifice, cuya mano anduvo en esta obra: *Ipse fundavit eam Altissimus*, (25.) deseaba darle gracias, por haverla fabricado tan aventajada, y gravado en margaritas unas puertas tan francas para toda gracia, como cerradas para

(23.) Apoc. 21. (24.) Cantic. 4. (25.) Psalm. 86.

ta toda culpa, que assi lo cantaba David en dulce metro: *Lauda Deum tuum Sion* (26.) *quoniam confortavit seras portarum tuarum*: Entonces, Señor, entonces vuelve á consultar (quien tal creyera!) el Poderoso Padre; para acordar, que muro fuerte se le formaria para su mayor seguridad: *Quid faciemus*?

La Sabiduria Eterna, y Nocional, como que havia de ser natural de esta Ciudad dichosa, prometiò, en alto Consistorio, hacerse muro fuerte para su defensa: *Saluator ponetur in ea murus.* (27.) Y para que quedara abrasada la culpa, si tenia pensamientos de assaltarla, se hizo muro de Divino fuego, como bien expressò por Zacharias: *Ego ero ei murus ignis in circuitu.* (28.)

Assi, Señor, se edificò Maria, objeto de la Divina complacencia; y huvo de fenecerse la consulta, pues no hallò la Trinidad Immensa la mas leve falta en esta grande fabrica. Mas, como á toda obra se pone alguna falta por los hombres, aunque sean Divinos los Artifices, San Juan, que la mirò con toda reflexion, le puso

(26.) Psalm. 147. (27.) Isai 26. *Urbs fortitudinis nostræ Sion, Salvator, &c.* (28.) Zachar. 2.

una â esta hermosa Ciudad. Todo lo tuvo, dice, Oro, Jaspe, Crystal, Margaritas, Zafiros, y otras muchas Joyas de gran precio. Mas una cosa dice, que no tuvo; y fuè muerte, pena, ni dolor. (29.) Pero esta falta, Señor, es la mas recomendable gracia de sus gracias.

Estando Roma en su grande opulencia, victoriosa del Orbe por las armas, llegò â esta Metropoli del Mundo un Embaxador de Pyrro, Monarcha entonces de los Epirotas. Mostraron à este lo mas precioso de aquella Ciudad; y preguntado por los Romanos; que le parecia este epylogo, ò reducido mapa de las marabillas? Respondiò el discreto Embaxador, que solo una sobra afeaba la belleza, que â tantos deseos arrastaba. Quê falta es essa con nombre de sobra? Y responde, prudente: Que tambien ay muerte en Roma. Siendo en sentir de este discreto Embaxador, la muerte, que Roma tenia el unico borron de aquella Capital.

No asi la Ciudad preciosa de Maria: pues fuê no sè si mas felìz en lo que no tuvo, que aun en lo que tuvo. Fabricòla Dios con quanta

ta

(29) Apocal. ibi.

ta preciosidad puede formarse pura criatura: *Decuit ea puritate nitere, qua major sub Deo nequit intelligi.* (30.) Y à mas la cercò el mismo Dios con su presencia, para que no entrasse en ella la muerte de la culpa original, la pena de la culpa actual, ni el dolor de la culpa venial, pues aun de esta tambien la preservò. Por esso dixo mi Damasceno, que esta Ciudad de Dios fuè mas felìz, que aquel delicioso Paraiso, en que fuè el primer hombre colocado: pues si en el Paraiso Terrenal entrò la Serpiente, y con ella la original culpa; en Maria, dice mi Santo Padre, nunca entrò la Serpiente, ni la mancha. (31.)

El motivo, que pudo tener el Eterno Padre, para ponerle, no un Querubin con espada de fuego, (32.) como al Paraiso Terrenal, sì un Muro divino de fuego en su defensa, bien lo significò al 19. de los Reyes, baxo el nombre de aquella Ciudad, que por ser de su amado David, para defenderlà del furor Asyrio, la misma Omnipotencia le sirviò de muro. Refiero las

 pa-

(30.) Anselm. lib. de Conceptu Virg. (31.) Damas. Orat. de Assump. Virg. (32.) Genes. 3.

palabras del Texto, por juzgar,ſon todas oportunas: *Non ingredietur Urbem hanc, nec mittet in eam ſagittam, protegam Urbem hanc, & ſalvabo eam propter me, & propter David ſervum meum.* No podrâ conſeguir la furia Aſyria, que es la de Luzbèl (ſigo la expoſicion de Cartagena) (33.) entrar de algun modo en mi Ciudad, que por ſer de mi amado David, es propria mia: ni permitirè, que el largo tiro de ſaèta de la original culpa, que de lexos à todos alcanza, toque â eſta nobiliſsima Ciudad. Aora: Y por què, Señor? Porque mi honor, y el de el mejor David, por haver de ſer hijo natural ſuyo, ſe halla intereſſado en ſu defenſa. Si, Señor Iluſtriſsimo, eſte, y no otro fuè el motivo, que el todo Poderoſo tuvo para libertarla. Por eſſo infiere mui bien el Evangelio la pureza de ſu Concepcion, de ſu glorioſa, y felìz Maternidad: (34.) *Beatus venter, qui te portavit.*

Fuerte corroboracion á mi diſcurſo ofrece el 40. del Ecleſiaſtico. El titulo de eſte Capitulo, como leemos en nueſtra Vulgata, ſon las

(33.) Cartag. Homil.6. (34.) Luc.11.

las miserias, á que nos reduxo la original culpa. Es cierto, y de feè, que toda la humana naturaleza la contraxo; pero advierte, hijo, (atencion, Señor, que desde aqui habla la divina pluma) que una Muger ha de concebirse tan dichosa, que ella sola merecerá el tymbre, y blason de Immaculada: *Filii, ædificatio Civitatis confirmabit nomen; & super hanc Mulier Immaculata computabitur.* Passage es este, Señor, para mi de tanto peso, que aunque no huviera otra, fuera esta demostracion, mas bien que prueba del primer Sèr immaculado de Maria.

El Doctissimo Lyra explica el especioso lugar en estos terminos: Si Romulo perpetuò en la fama su memoria, por haver edificado una Ciudad tan hermosa, y poderosa como Roma; quanto mas debe eternizarse la fama de el Divino Artifice, por haver fabricado la Ciudad poderosa de la Iglesia! Aora, sigue Lyra, y nunca resuena con mas melodìa: Pues quanto loor merecerâ, el Divino Arquitecto, por haver fabricado en la construccion de una Mugér, otra Ciudad tan limpia, y Pura, que descollando

llando ſobre la primera , es obra primoroſa de la gracia ! *Super hanc Mulier Immaculata:* Aqui Lyra : *Quia procedit ex Divina gratia.* (35.) Quiere decir el grande Interprete de la Eſcriptura : Famoſo ſe moſtrò el Omnipotente en el eſtablecimiento de la Ciudad de ſu Militante Igleſia : mas al fin (quando no la cabeza) fueron manchados los fundamentos de ſus individuos ; mas , por formar à Maria Immaculada entre todos los hombres infeſtados, es digno el Divino Arquitecto de mayor aclamacion de Omnipotente.

Y aſsi fuè , Señor , pues al vèr las tres Divinas Perſonas à Maria en el primer inſtante de ſu Sèr , Ciudad tan perfecta , que nada le falta para ſer marabilloſamente conſtruida ; la preſentan , nos dice David , à la eſpeculacion Angelica , y humana , para que en eſta mayor marabilla de ſus obras reconocieran toda ſu grandeza : *Magnus Dominus , & laudabilis nimis in Civitate Dei.* (36.) Aſsi fuè la conſtruccion de eſta Ciudad el mayor argumento de la Omnipotencia ; pues ſolo pudiera

ra

(35.) Vide Bibl.Max.hic. (36.) Pſalm. 47.

ra conocerse bien un poder infinito en los preciosos Palacios de esta gran Ciudad : *Deus in domibus ejus cognoscetur.* (37.)

Ya puede abatirse la vanagloria del Medo Arfaxad por la fundacion de la famosa Ecbatana, ò Ecbatanis, pues si èl se gloriaba en esta obra, como poderoso en potencias humanas: *Et gloriabatur quasi potens in potentia,* (38.) era por no haver conocido la Divina, en la celebre fundacion de la Ciudad immensa de Maria. No puede entrar en la Bondad de Dios la vanagloria; pero si èl fuera capàz de vanidad, solo la fabrica preciosa de Maria pudiera serle materia de jactancia Mas sino es Maria materia para Dios de vanidad, por ser esto impossible, digo, y concluyo, Señor, se concibiò Marià tan pura, y bien formada, que es la mayor materia de su complacencia el haverla fabricado con piedras tan preciosas de Divina Gracia, prenda segura de la eterna Gloria : *Quam mihi, & vobis, &c.*

(37.) Ibi. (38.) Lib. Judith. cap. 1.

